

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES NOMBRA A LOS MIEMBROS DE SU CONSEJO CONSULTIVO Y A SU SECRETARIO, PARA EL PERIODO MARZO DE 2016 A MARZO DE 2017.**

**ANTECEDENTES**

I. De conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto) es un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus decisiones y funcionamiento, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, además de ser la autoridad en materia de competencia económica en dichos sectores, conforme a lo dispuesto en la propia Constitución y en los términos que fijan las leyes.

II. La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), en su artículo 17 fracción XI, establece que corresponde al Pleno el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 15 y, de manera exclusiva e indelegable, la de nombrar a los miembros del Consejo Consultivo del Instituto (Consejo Consultivo).

Así mismo, en su artículo 34, la LFTyR establece que el Instituto contará con un Consejo Consultivo de quince miembros honorarios incluido su presidente, los cuales deberán ser especialistas de reconocido prestigio en las materias de competencia del Instituto y encargado de fungir como órgano asesor respecto de los principios establecidos en sus artículos 2º, 6º y 7º de la Constitución.

III. El Estatuto Orgánico del Instituto (Estatuto Orgánico), en su artículo 4 señala que dicho Consejo Consultivo se regirá conforme a lo establecido en la LFTyR y en el propio Estatuto Orgánico; y, en su artículo 78, establece las actividades que le corresponde realizar.

IV. El 3 de febrero de 2015 el Pleno del Instituto, mediante Acuerdo número P/IFT/EXT/030215/42, aprobado en su IX Sesión extraordinaria, designó a los integrantes del primer Consejo Consultivo, cuyo nombramiento tendría vigencia de un año a partir de la fecha en que se tomara protesta del cargo.

Siendo así, el 9 de febrero del mismo año se llevó a cabo la toma de protesta de los integrantes del Consejo Consultivo, así como su Sesión de Instalación, por lo que su encargo comenzó el 9 de febrero de 2015 finalizando en febrero de 2016.

Cabe señalar que el primer Consejo Consultivo celebró 10 Sesiones Ordinarias y 3 Extraordinarias y emitió 19 escritos, 17 de ellos fueron Recomendaciones y 2 fueron cartas para reforzar el contenido de las Recomendaciones.

Por la conclusión del periodo señalado, el de 8 de febrero se presentó en el Instituto Federal de Telecomunicaciones el Informe Anual de las actividades desarrolladas por el Consejo.

En virtud de los referidos Antecedentes, y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que el nombramiento de los integrantes del Consejo Consultivo concluyó el pasado 9 de febrero, y en virtud de que el Instituto debe contar con dicho órgano asesor respecto de los principios establecidos en los artículos 2º, 6º y 7º de la Constitución, el cual deberá estar integrado por quince miembros honorarios, incluido su presidente.

Que conforme al artículo 34 de LFTyR se revisó y valoró que los distintos perfiles que se ponen a consideración del Pleno sean especialistas de prestigio en las materias competencia del Instituto, con una trayectoria reconocida, capacidades acreditadas y con basta experiencia en las materias referidas, garantizando que al menos uno de ellos cuente con experiencia y conocimiento en concesiones de uso social.

Que conforme a lo señalado en el quinto párrafo del artículo 34 de la LFTyR, así como lo establecido en el artículo 79 del Estatuto Orgánico, es atribución del Pleno designar al Secretario del Consejo Consultivo, quien debe cubrir los requisitos señalados en el referido numeral del Estatuto Orgánico.

**SEGUNDO.-** En virtud de lo anterior, se somete a consideración del Pleno del Instituto la siguiente integración del Consejo Consultivo que fungirá como tal a partir de su instalación en marzo de 2016, por un período de un año contado a partir del día de su toma de protesta y que son, por orden alfabético, los siguientes especialistas en las materias competencia del Instituto:

- Clara Luz Álvarez González de Castilla
- Patricia Arriaga Jordán
- Carlos Arturo Bello Hernández
- Enriqueta Cabrera Cuarón

- Ernesto M. Flores-Roux
- Gerardo Francisco González Abarca
- Santiago Gutiérrez Fernández
- Erick Huerta Velázquez
- Erick Huesca Morales
- Salma Leticia Jalife Villalón
- Irene Levy Mustri
- Elisa V. Mariscal Medina
- Luis Miguel Martínez Cervantes
- Carlos Alejandro Merchán Escalante
- Rodrigo Morales Elcoro

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, fracción XI y 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba el nombramiento de cada uno de los expertos mencionados en el Considerando SEGUNDO, para integrar el Consejo Consultivo por un período de un año contado a partir del día en que se tome protesta del cargo, adjuntándose como Anexo Único y que forma parte del presente Acuerdo la semblanza curricular de cada uno de ellos.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno a comunicar a cada una de las personas referidas su designación, para que a la brevedad se lleve a cabo la toma de protesta de los integrantes del Consejo Consultivo, así como a publicar en los páginas de internet del Instituto y del propio Consejo el perfil de cada uno de sus integrantes.

**TERCERO.-** Se designa al Lic. Juan José Crispín Borbolla como Secretario del Consejo Consultivo.

**CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en las páginas de Internet, tanto del Instituto Federal de Telecomunicaciones, como del Consejo Consultivo.



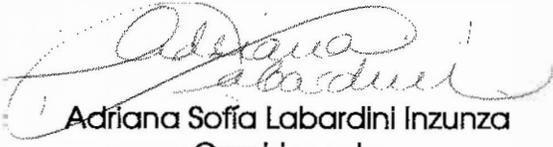
**Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar**  
Comisionado Presidente



**Luis Fernando Borjón Figueroa**  
Comisionado



**Ernesto Estrada González**  
Comisionado



**Adriana Sofía Labardini Inzunza**  
Comisionada



**María Elena Estavillo Flores**  
Comisionada



**Mario Germán Fromow Rangel**  
Comisionado



**Adolfo Cuevas Teja**  
Comisionado

El presente Acuerdo fue aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su VI Sesión Ordinaria celebrada el 29 de febrero de 2016, por unanimidad de votos de los Comisionados presentes Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja; con fundamento en los párrafos vigésimo, fracciones I y III; y vigésimo primero, del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7, 16 y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1, 7, 8 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante Acuerdo P/IFT/290216/62.

## Anexo Único

### Semblanzas Curriculares (en orden alfabético)

#### **CLARA LUZ ÁLVAREZ GONZÁLEZ DE CASTILLA**

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 2) e investigadora de la Universidad Panamericana. Recibió el Premio Nacional de Periodismo por divulgación de la cultura democrática por la conducción del programa Código Democracia del Canal del Congreso (2014). Es autora de los libros Derecho de las Telecomunicaciones, (3ª ed. 2014) e Internet y Derechos Fundamentales (2011), coordinadora del libro Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (2012), así como de diversos capítulos en libros y ensayos en revistas arbitradas. Fue relatora de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de accesibilidad a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) por personas con discapacidad (2006-2011), Comisionada de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (2003-2006) y titular del Área General de Asuntos Jurídicos de dicha Comisión (2003-2005).

Doctora en Derecho con mención honorífica (Universidad Panamericana), maestra en Derecho Comparado (New York University), maestra en Ciencias Jurídicas (Universidad Panamericana) y licenciada en Derecho donde obtuvo mención honorífica y el promedio más alto de la Escuela de Ciencias Sociales.

Miembro del Primer Consejo Consultivo del IFT.

#### **PATRICIA ARRIAGA JORDÁN**

Fotógrafa, escritora, directora y productora, nació en la Ciudad de México. Realizó sus estudios profesionales en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Iberoamericana y de doctorado en Economía Política en el New School en Nueva York.

Inició su trabajo en televisión con Plaza Sésamo. Ocupó diversos puestos directivos en Once TV México como Directora de Imagen, Directora de Producción, Directora de Estrategia y Desarrollo y Directora de Once Niños donde fue creadora de la exitosa barra de televisión Once Niños para la cual creó y produjo varias series de televisión, entre ellas las reconocidas Bizbirije y El diván de Valentina.

Desde Bravo, su casa productora, Patricia ha creado, dirigido y producido documentaciones tales como El asesinato de Villa: la conspiración y Porfirio Díaz: 100 años sin patria; varias series documentales para la televisión como Expedición 1808, Los que llegaron. Ha sido creadora y productora de exitosas series dramatizadas tales como Fonda Susilla, XV, Kin y Juana Inés.

Incurrió en el cine con los cortometrajes El pez dorado y La nao de China, escritos, dirigidos y producidos por ella al igual que los largometrajes La última mirada y Bacalar.

Actualmente, desarrolla Tina, una serie dramatizada sobre la parte menos conocida de la vida de Tina Modotti: agente al servicio de la inteligencia soviética e imparte cursos de diferente índole sobre diferentes aspectos de la televisión.

Sus producciones se han hecho acreedoras a más de 50 premios nacionales e internacionales.

### **CARLOS ARTURO BELLO HERNÁNDEZ**

Es socio del despacho de abogados Bello, Gallardo, Bonequi y García, S.C., teniendo a su cargo el Área de Telecomunicaciones, Medios y Tecnología de la firma, brindando asesoría legal y regulatoria a empresas nacionales e internacionales en asuntos regulatorios en materia de telecomunicaciones, radiodifusión, contenidos y tecnología, así como encargándose de las relaciones de gobierno para varias empresas. Participa activamente en varias asociaciones y cámaras del sector de las tecnologías de la información y se ha dedicado a la docencia en diferentes universidades.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y obtuvo su Maestría en Derecho de las Telecomunicaciones en la Universidad Pontificia de Comillas España.

Miembro del Primer Consejo Consultivo del IFT.

### **ENRIQUETA CABRERA CUARÓN**

Periodista, Escritora y Antropóloga Social. Fue Directora General del Periódico "El Nacional" y Directora de "Canal Once del Instituto Politécnico Nacional". En el Periódico "El Día" fue Directora del suplemento semanal "El Gallo Ilustrado", Jefa de Información y Subdirectora General.

En radio y televisión ha sido analista en el noticiero matutino de Canal Once, en el Noticiero Enfoque de NRM Comunicaciones; en el Instituto Mexicano de la Radio creó y condujo el programa de entrevistas "Intersección". Creadora y conductora del programa "Palabra Escrita" en Televisión Mexiquense. Fue corresponsal en Francia para el Periódico El Día, y corresponsal en México para Radio Francia Internacional y Radio Suecia.

Ha publicado más de 3,000 artículos, entrevistas, análisis, reportajes y columnas en diversos medios de comunicación nacionales y algunos internacionales.

Fue Cónsul General en París y Cónsul General en Mónaco.

Entre sus publicaciones destacan: "Las Gobernadoras, un retrato del poder femenino... ", "Desafíos de la Migración", "Los Medios a la Hora de la Democracia", "Historias desde la cárcel" y "Sin Petróleo."

## **ERNESTO M. FLORES-ROUX**

Estudió matemáticas en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizó estudios parciales de economía en el ITAM y obtuvo su doctorado en estadística en la Universidad de Chicago en 1993. Hasta 2004 trabajó en McKinsey & Company, Inc., primero en la oficina de México y posteriormente en la oficina de Brasil donde fue el socio encargado de la oficina de Río de Janeiro de 2002 a 2004. Durante esos años, trabajó en varios aspectos relacionados al sector de telecomunicaciones, destacando el apoyo a la SCT en la apertura del sector en México en 1995-1996, y, en Brasil, al Ministerio de las Comunicaciones y ANATEL en el proceso de apertura, liberalización y privatización en 1996-1999.

Participó en varios estudios en toda América Latina, además de trabajos realizados para clientes en Europa, Asia y Estados Unidos. Durante varios años fue miembro líder de la Práctica de Telecomunicaciones de la firma. En 2004 ingresó a Telefónica, primero en México como Director de Mercadotecnia y Estrategia, y posteriormente en Telefónica del Perú (Lima, 2006), en la oficina de representación de Telefónica en China (Beijing, 2006-2007) y Telefónica Brasil (Sao Paulo, 2008). En 2008-2009 fungió como coordinador de asesores de la Subsecretaría de Comunicaciones de la SCT.

En 2009 comenzó a colaborar como investigador asociado en la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). En 2011 fue invitado como miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. Cuenta con varias publicaciones y ponencias a nivel internacional en temas sobre telecomunicaciones. Participó con frecuencia en los foros de la Citel, Regulatel y la GSMA.

Se ha enfocado en asuntos económicos relacionados al espectro (beneficios económicos y sociales del dividendo digital, redes mayoristas) y a la competencia, así como cuestiones de inclusión social y agendas digitales. En 2014 fue el líder de los trabajos en telecomunicaciones del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República. Ha realizado trabajos especializados para varias instituciones internacionales (la GSMA, el BID, la OCDE y la CAF) y asesorado en diversas ocasiones a la SCT, a la extinta CFT y al IFT.

Presidente del Primer Consejo Consultivo del IFT.

## **GERARDO FRANCISCO GONZÁLEZ ABARCA**

Es de nacionalidad mexicana, ha trabajado durante los últimos 45 años en Telecomunicaciones, cubriendo prácticamente todas las actividades involucradas en el sector, tanto en México como en los Estados Unidos, Canadá, América Latina, el Caribe, Corea, del Sur, Europa, India y Asia.

En investigación, diseño, fabricación y ventas, para: Indetel/Alcatel en telefonía y conmutación privada.

Northern Telecom finalizando ahí sus actividades como Director General, suministrando principalmente Redes privadas para Voz y Datos y Sistemas de Telefonía Celular.

Especialistas en Comunicaciones y Servicios, S.A. Socio Fundador y Presidente. Redes de cableado, componentes para planta externa y Sistemas de supervisión para redes subterráneas de cable presurizado.

Advanced Techcom Inc. en los EUA. Enlaces de microondas digitales, para América Latina.

Damovo de México en redes de voz y datos para grandes corporaciones bancarias, gobierno (sectores de seguridad pública y salud) y Concesionarios de Telecomunicaciones.

Skyfiber en los EUA, fungió como Presidente de la empresa supervisando el diseño, fabricación y ventas de fibra óptica inalámbrica con tecnología láser.

En puestos directivos y Dirección General en Concesionarias de Telecomunicaciones, para: Movitel del Noroeste. Telefonía celular en Sonora y Sinaloa. Skytel. Servicio de localización de personas (paging). Cablevisión. TV por cable. Biper. Servicio de localización de personas (paging) Unefon. Telefonía Celular. Radiocel. Servicio de radiocomunicación para flotillas (Trunking). Telecósmo. Acceso inalámbrico para Internet, Voz y Datos.

En el ámbito Regulatorio y servicios de Consultoría en Especialistas en Consultoría y Servicios, S.A. de C.V. realizando más de 500 peritajes (Registro vigente # 309) y dictámenes de Homologación entre otras empresas para el STC metro del D.F., Avantel, Skyfiber, Grupo Domos, Investcom-Protel, Grupo Acumen, Grupo Iusacell, TV Azteca, CFE, Telmex y Rockwell Switching Systems Division.

Comisionado en la Comisión Federal de Telecomunicaciones, por nombramiento del Presidente de la República.

Sector docente y gremial en: Profesor de Física por 8 años en la ESIME. Conferencias en diversos foros tanto en diversos países en el ámbito de las TIC. Comité Nacional de Telefonía, en Canietl, Consejero y Expresidente de Secciones. Vicepresidente de AMCEL Comité Nacional Permanente de Peritos en Telecomunicaciones. Vicepresidente y Presidente del XXXI Consejo Directivo. Miembro del Consejo de Honor. CIME (Colegio de Ingenieros). Vicepresidente de la Región Centro de la FECIME. Miembro activo del IDET.

Reconocimientos. Ha recibido diversas distinciones, siendo la más significativa la otorgada por el Consejo Nacional de Egresados del Instituto Politécnico Nacional, A. C., por la trayectoria y desarrollo profesional, consistente en diploma y la presea Amalia Solórzano de Cárdenas.

Miembro del Primer Consejo Consultivo del IFT.

### **SANTIAGO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ**

Licenciado en Administración en la Universidad Anáhuac y obtuvo el grado de MBA de The Wharton School de la Universidad de Pennsylvania.

La mayor parte de la carrera ha estado relacionada con la industria de las telecomunicaciones y tecnología durante los últimos 30 años. Ha alternado responsabilidades como empresario, ejecutivo, consultor y funcionario público, por lo que se ha desempeñado en el sector privado y en el sector público.

Trabajó para Telmex antes de su privatización, responsabilizándose por el servicio internacional de esta compañía.

Fue Presidente y Director General de AT&T de México durante cuatro años. Durante este tiempo, llevó a AT&T de una pequeña oficina de representación a una corporación de más de 8,000 empleados en México y con once unidades de negocio establecidas en el país.

Dejó AT&T para participar en el grupo del Mtro. Colosio en su corta campaña presidencial.

Posteriormente fue Director del proyecto de telefonía de Grupo Pulsar de Monterrey.

Fue Vicepresidente y Socio de Booz Allen Hamilton y encabezó la práctica de Telecomunicaciones, Medios y Tecnología en América Latina. Dirigió proyectos para compañías de telecomunicaciones, medios y energía en México, Brasil, Argentina, Panamá, Colombia, Chile y Perú.

Fue Presidente y Director General de Bestel durante tres años hasta inicios de 2003.

Fue miembro del Consejo Consultivo de Cofetel y Presidente Nacional de CANIETI del 2010 al 2013.

Actualmente es socio fundador de sus negocios en tecnología y consultoría de negocios y ocupa la Presidencia del Consejo de WITSA, organismo global que agrupa a representantes de las TICs de 80 países. Obtuvo el grado de MBA de The Wharton School de la Universidad de Pennsylvania en 1976.

Miembro del Primer Consejo Consultivo del IFT.

## **ERICK HUERTA VELÁZQUEZ**

Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana con cursos de posgrado en la Escuela Libre de Derecho; maestro en Administración Social con especialidad en Desarrollo Comunitario por la Universidad de Queensland, Australia y doctorante en Desarrollo Rural en UAM Xóchimilco.

Experto de la Unión Internacional de Telecomunicaciones para temas de conectividad en zonas apartadas y pueblos indígenas. Creador de las recomendaciones de política pública para estos temas del portal Connect a School Connect a Community de la UIT.

Fungió como presidente del Grupo de Desarrollo del Comité Consultivo Permanente 1 de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones de la OEA (2010-2014).

Es uno de los representantes de la Región Américas en el grupo de expertos sobre creación de capacidades de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Es Coordinador General Adjunto de Redes por la Diversidad, Equidad y Sustentabilidad A.C., asociación desde la cual ha acompañado a diversas organizaciones, como el Congreso Nacional de Comunicación Indígena en el reconocimiento de sus derechos a adquirir, administrar y operar medios de comunicación.

Miembro del Primer Consejo Consultivo del IFT, con experiencia y conocimiento en concesiones de uso social.

## **ERIK HUESCA MORALES**

Actualmente es presidente de la Fundación para el Conocimiento y la Cultura Digital7, dedicada al estudio de nuevas formas comunitarias de conocimiento, y socio de la firma de consultoría ATM CONSULTORES; Presidente de la Academia Mexicana de Informática, y miembro del consejo consultivo de datos abiertos de la Presidencia de la República.

Su formación fue en la facultad de ciencias de la UNAM como físico, posteriormente cursó una maestría de la fundación Rosenblueth Universidad de California en Berkeley (UCB) en inteligencia artificial, y doctorado en Estados Unidos en la misma UCB.

Se ha dedicado a los servicios de consultoría en el ramo de la convergencia digital y en la educación tanto para las instituciones públicas como para la iniciativa privada, instituciones internacionales y varios gobiernos de Latinoamérica.

Ha sido asesor de Banco Mundial para trámites, procesos de innovación gubernamental y sistemas georeferenciados, para SEMARNAT en el año 2004. En el

Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, fue director de Planeación del 2003 al 2008, donde tuvo a cargo proyectos como: e-México, Red Escolar, Enciclomedia, Telesecundaria, y HDT. Fue asesor del coordinador de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM. Así como Director del Espacio Común de Educación Superior a Distancia de 2008 al 2010, en donde desarrolló cuatro licenciaturas conjuntas con nueve universidades, siendo las primeras de su género en Hispanoamérica en las temáticas de: Agua, Energía, Transporte y Sustentabilidad, además de la red de bachilleratos a distancia de universidades públicas. Apoyó al desarrollo de la norma Mexicana para la calidad de Software (MOPROSOFT) de la que es practicante. Fue miembro del consejo mundial de Microsoft para las escuelas innovadoras.

Es profesor de ITAM en la Maestría de Tecnologías de Información y Administración. Es miembro del Distance Learning And Collaboration Group, apoyado por NSF. Fue Vicepresidente y secretario de la Academia Mexicana de Informática donde es miembro de número. Fue miembro del Consejo Consultivo del Network Information Center, (NIC-México). Fue fundador y Director Ejecutivo de la Internet Society capítulo mexicano. Tiene artículos y libros publicados y otros, en preparación ha sido organizador de múltiples congresos, seminarios y coloquios.

Recibió en 2015 el reconocimiento por parte del Hispanic IT Executive Council (HITEC) como uno de los 50 latinos influyentes en la industria.

### **SALMA LETICIA JALIFE VILLALÓN**

Ingeniera en Computación de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Maestría en Ciencias con Especialidad en Telecomunicaciones en la Universidad de Colorado@Boulder.

Ha impartido cursos, seminarios y conferencias a nivel licenciatura, posgrado y diplomados en diversos foros y universidades del país y del extranjero. Ha dirigido diversas tesis de licenciatura en temas de telecomunicaciones y tecnologías de la información.

En 1990, DGSCA-UNAM colaboró en el diseño y puesta en operación de una de las redes privadas de telecomunicaciones más grandes de América Latina (13,000 extensiones).

En 1992, SCT, asesora de la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico para el análisis de nuevas tecnologías. Participó en la implementación de la Red Privada y el Plan Estratégico de Comunicaciones 1992-2000.

En 1995 y hasta antes de la creación de la CFT (agosto 1996), fungió como coordinadora de Asesores de la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de la SCT.

De 1996 a 2003, Comisión Federal de Telecomunicaciones (CFT) se desempeñó como titular de la Coordinación General de Asuntos Internacionales, aportando conocimientos de gran valor para los trabajos de regulación de la Comisión lo cual le ha valido un amplio reconocimiento en diversos foros, tanto en México como en el extranjero. Ocupó las presidencias del Grupo TEL de APEC y del CCP.III de CITEL.

De octubre de 2003 a abril de 2006, en la CFT Comisionada de Ingeniería y Tecnología. Dirigió entre otros, propuestas regulatorias sobre la planeación y administración del espectro radioeléctrico, los planes técnicos fundamentales de numeración y señalización, los temas relacionados con la normalización y homologación de equipos así como el análisis de temas de actualidad como Voz sobre IP, PLC, banda ancha, direccionamiento IP, planes de calidad, convergencia de servicios, procedimientos de evaluación de la conformidad y acuerdos de reconocimiento mutuo.

Desde junio de 2006 a la fecha colabora como coordinadora en asuntos internacionales en la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI) que administra la Red Nacional de Investigación y Educación (RNIE). Participa en el desarrollo de políticas públicas en el ámbito multilateral y mundial, orientadas a fortalecer el establecimiento y sostenibilidad de redes de educación e investigación para acceder a la Sociedad de la Información. Desde 2008 participa en proyectos de colaboración europea y latinoamericana como ALICE, GISELA, CHAINREDS, AMERICAS, LEADERSHIP entre otros, relacionados con e-infraestructura para la ciencia en la región de América Latina y El Caribe.

Es co-creadora de la iniciativa SCALAC (Servicios de Cómputo Avanzado para América Latina y El Caribe). Colaboración con CKLN (Caribbean Knowledge and Learning Network) para la creación de comunidades virtuales que usan las redes avanzadas. Apoyo a CLARA (Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas) en el desarrollo de proyectos colaborativos como LA REFERENCIA, SCALAC y MAGIC entre RNIEs del mundo y comunidades virtuales de distintos dominios de la ciencia y la educación. Desde 2007 a la fecha ha realizado consultorías independientes en telecomunicaciones para los gobiernos de Colombia, Costa Rica, Brasil y México y los organismos APEC y UIT.

Fue miembro del Consejo Consultivo de NIC México 2005-2007; y del Consejo Consultivo de COFETEL 2011-2013; y es miembro de ISOC 2009; miembro del Consejo Directivo de OBSERVATEL 2011; miembro Titular Académica de la Academia de Ingeniería 2011; miembro de la Academia Mexicana de Información 2013; miembro de la Red Mexicana de Supercómputo 2014; y miembro de SCALAC 2013.

Miembro del Primer Consejo Consultivo del IFT.

## **IRENE LEVY MUSTRI**

Es abogada egresada de la Escuela Libre de Derecho, Maestra en Derecho por el Centro de Estudios de Posgrado en Derecho y cuenta con estudios de maestría de Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública de México (INAP).

Actualmente es Presidenta de Observatel A.C. "El Observatorio de las telecomunicaciones de México", organización no gubernamental cuyo objetivo primordial es observar y analizar la actualidad y evolución de las telecomunicaciones, la radiodifusión y en general las tecnologías de la información, a partir de diversas perspectivas ([www.observatel.org](http://www.observatel.org)). Es miembro del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor. Académica de la Universidad Iberoamericana desde el año 2001, columnista del periódico El Universal desde el año 2011 y contributor de Bloomberg TV en temas de telecomunicaciones y radiodifusión. Es investigadora honoraria de la Escuela Libre de Derecho y consultora independiente en temas de radiodifusión y telecomunicaciones.

Inició su actividad laboral en el ámbito de las telecomunicaciones desde 1995. Se desempeñó como asesora del Subsecretario de Comunicaciones, Directora de Asuntos Internacionales en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como Directora General Ejecutiva de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. De 2004 a 2005, fue Directora Jurídica de la empresa Metrored. Además de asesorar a empresas particulares, fue consultora en materia legislativa en el Senado de la República, así como en la Secretaría de Gobernación y en la Comisión Federal de Electricidad en temas de telecomunicaciones y radiodifusión.

Fue miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Federal de Telecomunicaciones de abril de 2011 a abril de 2013. Ha impartido cursos sobre telecomunicaciones en diversas entidades y universidades del interior de la República Mexicana, así como numerosas conferencias sobre temas especializados del sector en México y en el extranjero. Fue candidata para Comisionada del Instituto Federal de Telecomunicaciones en México, acreditando satisfactoriamente todas las etapas y exámenes del proceso constitucional. Ha publicado varios ensayos y artículos en libros y revistas especializadas. Fue columnista del periódico El Economista y de El Financiero y comentarista en la radio en temas de telecomunicaciones en Radio Fórmula 103.3 FM, así como conductora del programa de radio "Mediatelecom: convergencia plena" durante 2012 en MVS radio 102.5 FM del Distrito Federal.

✓ Miembro del Primer Consejo Consultivo del IFT.

### **ELISA V. MARISCAL MEDINA**

Ha trabajado en temas de competencia y regulación por casi 20 años, tanto en Estados Unidos como en México, como funcionaria pública y en el sector privado. Actualmente es directora general de Global Economics Group en México, y en la extinta Comisión Federal de Competencia fue Directora General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Relativas, entre otros cargos. En la práctica privada, tuvo a su cargo la oficina de LECG, LLC en México, y laboró en Cornerstone Research en Menlo Park, California.

Participa activamente como editor en Competition Policy International (CPI), que publica uno de los journals académicos más reconocidos en temas de competencia y regulación en todo el mundo. Es profesora de asignatura del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Es doctora en Economía por la Universidad de California, Los Ángeles.

Miembro del Primer Consejo Consultivo del IFT.

### **LUIS MIGUEL MARTÍNEZ CERVANTES**

Académico titular e investigador en los departamentos de comunicación y de ingeniería. Actualmente, coordina el Proyecto de Convergencia Digital de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México.

Es ingeniero en Electrónica y Comunicaciones (Universidad Iberoamericana, México), cuenta con una maestría en Ciencias en Sistemas de Medición Industrial (Brunel University, Londres, Reino Unido) y es doctor en Ingeniería por la misma universidad. Actualmente, su investigación está enfocada al estudio del impacto de la tecnología en la sociedad, a través de la educación y la comunicación.

Su labor de investigación y de desarrollo tecnológico se ha enfocado en gran medida a la aplicación de las tecnologías de información y comunicación en modelos comunitarios. Desarrolló la ingeniería para consolidar la transmisión a 400KHz de separación en condiciones de una diferencia de potencia significativa entre estaciones adyacentes en frecuencia modulada. De igual forma realizó la primera instalación de Radio HD en una institución educativa en América Latina y una de las primeras en demostrar la factibilidad técnica y económica de la combinación en alto nivel (atmosférica) de las señales analógicas y digitales en FM. Ha colaborado en diversos proyectos para lograr la comunicación a través de radio en la Internet y en el desarrollo de estaciones de radio en condiciones rurales, particularmente en los estados de Chiapas, Guerrero y en la zona rural del Distrito Federal.

Ha desarrollado instrumentación electrónica apta para la medición de los parámetros de transmisión en baja potencia. Como diseñador de estudios de grabación y de audio, desarrolló materiales compuestos sustentables para el

aislamiento y acondicionamiento acústico. Ha contribuido en el diseño y construcción de 15 laboratorios de docencia y de investigación en México y en el extranjero.

Es autor de libros y artículos, actualmente en las revistas Merca 2.0, Roboteknia y DIDAC.

Es miembro del Comité Ejecutivo de la Internet Society Capítulo México, de la Junta Directiva de MacLearning, del Comité Técnico Nacional de Normalización de Electrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación y de la Academia Mexicana de Informática.

Miembro del Primer Consejo Consultivo del IFT.

### **CARLOS ALEJANDRO MERCHÁN ESCALANTE**

Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica, con más de 40 años en el sector de las telecomunicaciones como funcionario público y consultor especializado en temas reglamentarios nacionales e internacionales de radiocomunicaciones y satélites. Participó en la redacción del Reglamento de Telecomunicaciones (1990), de la Ley Federal de Telecomunicaciones (1995) y del Reglamento de Comunicaciones vía satélite (1997). Negoció las posiciones orbitales que hoy son el patrimonio satelital de México. De 1999 al 2006 fue Miembro electo de la Junta de Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de telecomunicaciones (UIT). Autor del libro "Historia de las Radiocomunicaciones en México" y co-autor del libro "100 años de México en la UIT". Académico Titular de la Academia de Ingeniería.

Miembro del Primer Consejo Consultivo del IFT.

### **RODRIGO MORALES ELCORO**

Es Director del Centro de Estudios de Competencia y Regulación de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey así como profesor e investigador en la misma Facultad.

Licenciado Economía del Tecnológico de Monterrey y obtuvo la maestría en economía en Duke University. Entre 1985 y 1988 cursó el programa de doctorado en la Universidad de Texas en Austin, obteniendo la candidatura al doctorado.

Fue Comisionado de la Comisión Federal de Competencia de Agosto de 2005 a Septiembre de 2013.

Fue Jefe de la Unidad de Gabinete Económico en la Oficina de la Presidencia de la República de diciembre del 2000 a Julio de 2005.

Ha sido Profesor en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León y en la Escuela de Graduados en Administración y Política Pública, ITESM

Ha publicado recientemente "Identificación y Sanción de Prácticas Monopólicas Relativas: Entre el formalismo ingenuo y la lógica económica-jurídica" en CFC, (2013), "La Política de Competencia en el umbral de la Consolidación: Competencia, innovación y propiedad intelectual: Reflexiones sobre su interrelación", (2010); "Propiedad Intelectual y Competencia Económica: Competition, Transparency and Consumer Welfare in the Design of Public Procurement Procedures" (2012).